

### REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>DIECISÉIS (16)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2018</u> SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES DIECISÉIS (16)</u> <u>DE MAYO</u> DE <u>2018</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN SUAZO MARTE Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN</u>

#### ÍNDICE GENERAL

<u>INDICE GENERAL</u>
<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria8
Lectura de las correspondencias recibidas, en virtud del párrafo II, artículo 60, del Reglamento9
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias9
3.1.1 Informe remitido por el gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, correspondiente al mes de enero de 2018
3.1.2 Comunicación enviada por el presidente del Senado, Reinado Pared Pérez, mediante la cual se remite copia de la resolución que conforma el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Federativa del Brasil y la República Dominicana
3.1.3 Acuse de recibo de los informes de gestión de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Humano, Ministerio Público, Trabajo, Administración de Deudas Públicas, Educación, Salud, Cultura, Asuntos Fronterizos, Agricultura, Medios de Comunicación, Dominicanos en el Exterior, Interior y Policía, Administración Interior y Junta Central Electoral, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
3.1.4 Informe remitido por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, el cual solicita extensión de plazo para la iniciativa 05596-2010-2020-CD
3.1.5 Informe remitido por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, el cual solicita extensión de plazo para la iniciativa 05920-2010-2020-CD
3.1.6 Correspondencia remitida por el Ministerio de Hacienda, mediante la cual se remite "El Presupuesto Ciudadano 2018" y su versión Cómic "Conozcamos el Presupuesto"



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 2 DE 34

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	13
Apertura de sesión	13
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	13
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	14
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	14
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	15
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	15
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	15
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	15
Manifestación a viva voz	15
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	15
Resquebrajamiento del orden	16
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	16
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	16
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	16
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	16
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado	17
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	17
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	17
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	17
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	17
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	17
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	17
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán	17
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	17



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 3 DE 34

Se pasa a la estructura No. 4
4. Turnos previos
Diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Se pasa a la estructura No. 2
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes
2.1 Orden del día de la sesión No.16, correspondiente al miércoles 16 de mayo de 2018
Votación 001 de manos levantadas19
2.2 Lectura y aprobación de actas
Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión
2.2.1 Acta No.21 de la sesión ordinaria del martes 14 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.2 Acta No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 15 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.3 Acta No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 15 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.4 Acta No.24 de la sesión ordinaria del martes 21 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.5 Acta No.25 de la sesión extraordinaria del martes 21 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.6 Acta No.26 de la sesión ordinaria del miércoles 22 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.7 Acta No.27 de la sesión ordinaria del martes 28 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.8 Acta No.28 de la sesión ordinaria del miércoles 29 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.9 Acta No.29 de la sesión ordinaria del martes 05 de diciembre de octubre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017
2.2.10 Acta No.30 de la sesión extraordinaria del martes 05 de diciembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 4 DE 34

2.2.11 Acta No.31 de la sesión extraordinaria del martes 05 de diciembre del año 2017, correspondiente a la Legislatura Ordinaria de 2017	_
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	20
Actas para fines de aprobación del Pleno	20
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	20
Votación 002 de manos levantadas	20
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	21
Lectura de la comunicación enviada por el Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez	21
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	23
Diputado Henry Modesto Merán Gil	23
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	24
Diputado Henry Modesto Merán Gil	24
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	24
Diputado Henry Modesto Merán Gil	24
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	25
Diputado Máximo Castro	25
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	25
Diputado Máximo Castro	25
Diputado Jesús Martínez Alberti	25
Diputado Máximo Castro	26
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque	26
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	27
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque	27
Diputado Carlos Alberto Amarante García	27
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz	28



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 5 DE 34

Nuevo pase de lista
Diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz
Votación 003 de manos levantadas
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, para la construcción de un play de béisbol en el distrito municipal Los Toros, provincia Azua
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al Ministerio de Educación crear la Unidad de Prevención de Drogas en las escuelas públicas
Asume la dirección de la sesión la diputada vicepresidenta Ángela Pozo
PUNTO NO. 9.3: Resolución mediante la cual la Cámara de diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación, licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, la terminación del Club Cultural y Deportivo Los Ríos, Inc
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de ley sobre Régimen Disciplinario de la Policía Nacional
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al pelotero profesional Vladimir Guerrero, por sus aportes al deporte y su ascenso al Salón de la Fama de Cooperstown, con lo que puso en alto al pueblo dominicano
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, investigar la situación legal y plan de manejo de la mina de agregados Fagenca en el batey Pringamosa, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que declara la provincia de Puerto Plata, cuna del descubrimiento de América; y declara como primera ciudad de América, la ciudad de La Isabela Histórica del distrito municipal de Castillo, municipio Luperón, provincia Puerto Plata
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa el tramo de la carretera Puerto Plata - Navarrete con el nombre de autopista Héroes de Junio
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que elimina el numeral 6 del artículo 13 de la ley 29-11, del 20 de enero de 2011, que crea el Tribunal Superior Electoral
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre Pablo Juan Toral Cavallo (Don Pao), el tramo comprendido desde la intersección de la avenida Enriquillo con la avenida Barahona-Pedernales hasta la entrada de Santa Elena del municipio de Santa Cruz de Barahona
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley que modifica el artículo 130, de la ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 6 DE 34

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley mediante el cual se modifican el literal j del párrafo I del artículo 1 de la Ley No.248, del 17 de enero de 1981, los artículos 1 y 2 de la Ley No.28-93, los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley No.180-97, leyes que
modifican la Ley No.821, del 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia María Trinidad Sánchez (CORAANAGUA)
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Rafael Morillo Burgos al hospital del municipio San José de las Matas, provincia Santiago
PUNTO NO. 9.15: Resolución aprobatoria del Convenio de Cooperación entre la República Dominicana y la República de Honduras, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana el 17 de mayo de 2016; cuya finalidad es establecer las condiciones generales que regulan la cooperación técnica, científica y tecnológica, acordada por las partes en proyectos específicos a través de acuerdos complementarios, canjes de notas o programas definidos por las partes
PUNTO NO. 9.16: Resolución aprobatoria del Convenio de préstamo No.8787-DO, suscrito el 22 de diciembre de 2017, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$150,000,000.00), para ser utilizado en políticas de desarrollo destinado a la Gestión del Riesgo de Desastres, con opción de giro diferido para riesgos de catástrofes33
PUNTO NO. 9.17: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Cooperación entre el gobierno de a República Dominicana y el gobierno de la República de Turquía en el campo de turismo, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana el 2 de febrero de 2017
Reincorporación a los trabajos legislativos del diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz34
Cierre de sesión
Firmas
Certificación de fidelidad



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 7 DE 34

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles dieciséis (16) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once horas y cincuenta y un minutos (11:51) de la mañana, se reunieron, por razones circunstanciales, en el Salón de la Asamblea Nacional, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rudy María Méndez, Henry



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 8 DE 34

Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Néstor Juan Muñoz Rosado, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Gloria Roely Reyes Gómez, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abreu Valdez (12:57), Rafael Tobías Crespo Pérez (12:28), José Ernesto Morel Santana (12:42), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (1:02), Pablo Inocencio Santana Díaz (12:25), Elías Rafael Serulle Tavárez (12:20) y Víctor Valdemar Suárez Díaz (12:38).

AUSENTES CON EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Ana Emilia Báez Santana, Manuel Andrés Bernard, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Graciela Fermín Nuesí, Manuel Miguel Florián Terrero, Besaida Mercedes González de López, Alejandro Jerez Espinal, Rubén Darío Luna Martínez, Aciris Milcíades Medina Báez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Ramón Francisco Toribio y Luis Antonio Vargas Ramírez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Julio Alberto Brito Peña, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaró, Elvin Antonio Fulgencio, Luis Manuel Henríquez Beato, Rafael Méndez, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Héctor Ramón Peguero Maldonado y Faride Virginia Raful Soriano.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Desde el día martes seis (06) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), la Cámara de Diputados ha estado sesionando en el Salón de la Asamblea Nacional, debido a que su Salón de Sesiones (hemiciclo) se encuentra inhabilitado, por los trabajos de remozamiento que se realizan en estos momentos. El sistema de



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 9 DE 34

registro, participación y votación electrónico no puede ser utilizado, en consecuencia, el registro de asistencia se efectúa mediante pase de lista verbal y las votaciones, por el modo de manos levantadas, conforme lo disponen, respectivamente, el artículo 26 y el párrafo del artículo 108 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Siendo las once horas y quince minutos (11:15) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y en virtud de las disposiciones del párrafo II, artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz dispuso la lectura de las correspondencias.

- 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de la recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
- 3.1. Lectura de correspondencias.
- 3.1.1 Informe remitido por el gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, correspondiente al mes de enero de 2018.

"14 de febrero de 2018

Honorable Señor Lic. Rubén Maldonado Presidente de la Cámara de Diputados Su Despacho.

Asunto: Remisión del Informe del Flujo Turístico.

Distinguido señor Maldonado

Muy cortésmente, cúmpleme remitir para su conocimiento y fines que estime de lugar, el informe correspondiente al mes de enero de 2018 sobre el comportamiento del flujo turístico, vía aérea, que realiza esta Institución.

En espera que el presente informe sea de utilidad, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu Gobernador"



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 10 DE 34

3.1.2 Comunicación enviada por el presidente del Senado, Reinado Pared Pérez, mediante la cual se remite copia de la resolución que conforma el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Federativa del Brasil y la República Dominicana.

"Santo Domingo de Guzmán, D.N., 5 de marzo de 2018

Señor **RUBÉN MALDONADO DÍAZ,** Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Su despacho.

Distinguido Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de fecha 15 de marzo de 2017, tengo a bien remitirle copia de la Resolución que conforma el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Federativa del Brasil y la República Dominicana, con el objeto de que propicien la solidaridad, cooperación, asistencia técnica, culturales, deportivas, conocimientos e intercambios de aspectos puntuales y de interés común.

Dicha resolución se originó mediante moción presentada en fecha 5 de octubre de 2016, por los señores: Adriano de Jesús Sánchez Roa, Julio César Valentín Jiminián, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Edis Fernando Mateo Vásquez, Juan Orlando Mercedes Sena, Félix María Vásquez Espinal y Amílcar Romero P., Senadores de la República por las provincias: Elías Piña, Santiago, Azua, Barahona, Independencia, Sánchez Ramírez y Duarte, respectivamente.

Atentamente,

#### REINALDO PARED PÉREZ Presidente"

3.1.3 Acuse de recibo de los informes de gestión de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Humano, Ministerio Público, Trabajo, Administración de Deudas Públicas, Educación, Salud, Cultura, Asuntos Fronterizos, Agricultura, Medios de Comunicación, Dominicanos en el Exterior, Interior y Policía, Administración Interior y Junta Central Electoral, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.

"Nota de acuse de recibo de informes de gestión de la Comisiones Permanentes PLO-2018

• Acusamos recibo de los informes de gestión correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017, de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Humano, Ministerio Público, Trabajo, Administración de Deudas Públicas, Educación, Salud, Cultura, Asuntos Fronterizos, Agricultura, Medios de Comunicación, Dominicanos en el Exterior, Interior y Policía, Administración Interior y Junta Central Electoral y Desarrollo Humano. Los mismos se encuentran publicados en la página de internet de la Cámara de Diputados".



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 11 DE 34

3.1.4 Informe remitido por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, el cual solicita extensión de plazo para la iniciativa 05596-2010-2020-CD.

"INFORME PARA SOLICITAR EXTENSIÓN DE PLAZO A LA INICIATIVA NO. 05596-2016-2020-CD, PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL EL ESTABLECE LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO.

AL: LIC. RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO

PRESIDIDA POR: DIPUTADA MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA

#### RAZONES PARA SOLICITAR EXTENSIÓN DE PLAZO

La Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, de conformidad con lo establecido en el artículo 148, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre extensión de plazo, solicita al Pleno de la Cámara de Diputados conceder un plazo de quince (15) días a fin de continuar con el plan de trabajo establecido por la Comisión para el estudio de la iniciativa que a continuación describimos:

No. 05596-2016-2020-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual el establece la Unidad Técnica de Género. Proponente: Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona.

Por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género,

Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Presidenta".

3.1.5 Informe remitido por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, el cual solicita extensión de plazo para la iniciativa 05920-2010-2020-CD.

"INFORME PARA SOLICITAR EXTENSIÓN DE PLAZO A LA INICIATIVA NO. 05920-2016-2020-CD, PROYECTO DE LEY QUE CREA E INTEGRA EL PATRONATO DE LAS CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA Y MENORES A CARGO DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

AL: LIC. RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO

PRESIDIDA POR: DIPUTADA MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 12 DE 34

#### RAZONES PARA SOLICITAR EXTENSIÓN DE PLAZO

La Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género, de conformidad con lo establecido en el artículo 148, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre extensión de plazo, solicita al Pleno de la Cámara de Diputados conceder un plazo de quince (15) días a fin de continuar con el plan de trabajo establecido por la Comisión para el estudio de la iniciativa que a continuación describimos:

No. 05920-2016-2020-CD, Proyecto de ley que crea e integra el Patronato de las casas de acogida para mujeres sobrevivientes de violencia y menores a cargo del Ministerio de la Mujer. **Proponente,** María Cleofia Sánchez Lora.

Por la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género,

Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Presidenta".

3.1.6 Correspondencia remitida por el Ministerio de Hacienda, mediante la cual se remite "El Presupuesto Ciudadano 2018" y su versión Cómic "Conozcamos el Presupuesto".

"7 de marzo de 2018

Señor Rubén Darío Maldonado Díaz Diputado de la Provincia de Santo Domingo Cámara de Diputados Su Despacho.-

Honorable Señor Diputado:

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la transparencia presupuestaria, muy cortésmente, remitimos: "El Presupuesto Ciudadano 2018" y su versión Cómic "Conozcamos el Presupuesto", los cuales fueron elaborados por esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

En este documento ciudadano se presentan las prioridades con los que se formuló el Presupuesto General del Estado 2018 (PGE), en el que se incorporan nuevos ejes del Programa de Gobierno en materia de pobreza, género, medio ambiente y tecnologías de información (TCI) y se da continuidad a las políticas de desarrollo en los sectores de educación, salud, seguridad ciudadana y apoyo a los sectores productivos con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa, que se han venido ejecutando desde el año 2012.

Nos complace informarles que el Presupuesto Ciudadano de la República Dominicana ha sido tomado como modelo de experiencia exitosa de cooperación internacional por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y en el año 2017, su versión cómic fue traducida al inglés, francés y portugués por la Iniciativa Reforma Presupuestaria Colaborativa en África (CABRI, por sus siglas en inglés).

La elaboración de estos documentos ciudadanos, conjuntamente con una mayor exhaustividad y cobertura del PGE, compilación y publicación de estadísticas e informes, nuevos clasificadores presupuestarios y mayor acceso al público de información fiscal emprendidas por esta Dirección nos han permitido avanzar de la categoría de países que ofrecen limitada información presupuestaria a los que proveen considerable información presupuestaria, según la Oficina de Presupuesto Abierto (IBP, por sus siglas en inglés).



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 13 DE 34

La publicación del Presupuesto Ciudadano 2018 y su versión Cómic tiene como objetivo mejorar la compresión del Presupuesto General del Estado para garantizar una comunicación efectiva entre Gobierno-Ciudadanía, como constancia del firme compromiso de seguir trabajando por un gobierno transparente, responsable y confiable que permita alcanzar un desarrollo sostenible.

Con sentimientos de elevada consideración y alta estima, le saluda,

Muy atentamente,

No bubo

#### **LUIS REYES SANTOS**

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad Director General de Presupuesto"

#### 3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

NO Hubb.			

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy, miércoles dieciséis (16) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018).

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó lo siguiente: "Colegas diputados, antes de iniciar los trabajos, quisiera pedirles que me pongan mucha atención, por favor. Me voy a permitir abusar de su paciencia, por dos o tres minutos, para que en el marco de la asamblea de esta sesión del día de hoy, pues hagamos algunos niveles de reflexión sobre algunas cosas que han venido aconteciendo, porque de verdad que estoy sumamente sorprendido, ya que no tienen nada de extraordinario, sin embargo han tenido una proyección y juicios de valores fuera de lo normal y de lo común. Yo voy a tener dieciséis años, ahora el 16 de agosto, aquí en la Cámara de Diputados, y he sido un trabajador asiduo y permanente de los trabajos de comisiones, de manera que nosotros, como muchos diputados con mucha experiencia aquí, conocemos perfectamente cómo se desenvuelven los trabajos en las comisiones y aquí en el seno del hemiciclo, hoy no hemiciclo, sino Asamblea Nacional. El tema de la Ley de Partidos y del Régimen Electoral, sin lugar a dudas que ha creado un ambiente que ha trastornado el manejo de los temas nuestros aquí en el Congreso, específicamente en la Cámara de Diputados; eso no pasó en el Senado, porque allá la mayoría estaba a favor del proyecto, de un lado era abrumadora, y no ocasionó mayores contradicciones. Pero este proyecto, que tiene veinte años dando vueltas en el Congreso Nacional, de repente ha llegado aquí a la Cámara de Diputados y una parte de nosotros, o todos, de un lado y de otro, nos hemos enfrascado en una 'lucha sin cuartel', como que este es el único punto importante que hay en la agenda nacional, que no permite que nosotros podamos hacer lo que estamos acostumbrados a hacer, que no es más que



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 14 DE 34

ponernos de acuerdo hasta en las cosas que no lo estamos. Esa es la experiencia que yo he vivido aquí, que en los puntos que no estamos de acuerdo nos sentamos y los consensuamos; y aun el Partido de la Liberación Dominicana, teniendo la mayoría, no ha dejado nunca de ir a la mesa de negociación con los partidos que no tienen esa mayoría, para lograr los objetivos que estamos buscando. Sin embargo, no hemos podido ponernos de acuerdo ni nosotros mismos a lo interno, y yo creo que eso debe concluir hoy, ¡esto debe terminar hoy!, pues esto es una lucha sin sentido, que no tiene ni pies ni cabeza, porque, en definitiva, no nos estamos jugando en esta batalla el porvenir independiente de cada uno de nosotros, ni el de la Nación. Este es un punto, específicamente, de un proyecto que tiene veinte años dando vueltas en el Congreso, y ahora, en una semana, hemos querido nosotros desatar todas las emociones guardadas por los veinte años para tirárnoslas arriba. Ayer estaba convocada la Comisión Especial que está estudiando el tema del proyecto de ley de partidos políticos, y esa comisión tenía programada desde hace varios días esa reunión. ¿Qué paso ayer?, no pasó absolutamente nada. Sucedió lo que sucede todos los días en las comisiones que se reúnen aquí, en la Cámara de Diputados, o ¿acaso las comisiones que se reunieron hoy o ayer, aparte de la Comisión Especial, tuvieron el cuórum completo?, ninguna. Las comisiones especiales siempre se reúnen y en el marco de esa reunión, con cuórum o no, discuten y tratan algunos temas, y al final no toman decisiones porque no hay el cuórum reglamentario, y eso pasa sin ningún tipo de consecuencias. Yo he faltado a muchísimas reuniones de comisiones y todos lo que están aquí han faltado también. Pero ha sido noticia de hoy, la falta de una parte de los compañeros del Partido de la Liberación Dominicana y del Partido Revolucionario Dominicano, así como del Partido Ref ormista también, que no fueron ayer a la reunión...

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán interrumpió al diputado presidente y en torno a lo que venía señalando en cuanto a la bancada del Partido Reformista, precisó: "Con excusa, presidente".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz continuó manifestando: El caso es, colegas, que yo no le veo la dificultad, porque aun en el ámbito y en el argot de cómo se mueve el Congreso, eso es algo normal, por un asunto de que tal vez un sector dice: 'bueno, vamos a aplazar esto para pasado mañana, hagamos la ausencia', eso es normal, eso no tiene nada de extraordinario, pasa todos los días aquí en la Cámara de Diputados, por conveniencia estratégica con un punto determinado para ese día, por una voluntad individual o por una línea partidaria, por lo que sea; al igual que también no sesionar, o un grupo retirarse, solicitar un cuarto intermedio o no venir, eso es normal, eso es lo que se hace en los congresos, y mucho más en el Congreso dominicano. Son cosas normales dentro del desenvolvimiento propio de los trabajos de la Cámara de Diputados, y si no es así que me desmienta un solo diputado, naturalmente que tenga experiencia de cómo se hacen las cosas o se han venido haciendo siempre en el Congreso Nacional, y que están en nuestro Reglamento, dicho sea de paso. Aquí tenemos tres expresidentes sentados ahí abajo, que en materia de administración pueden tenerla, y de hecho la tienen, más experiencia que yo. Entonces, yo quiero llamar a la sensatez, yo



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 15 DE 34

quiero hacer un llamado para que las aguas vuelvan a sus niveles normales, que podamos sentarnos a discutir los temas, y que las diferencias que podamos tener sobre estos puntos las podamos tratar en el marco de una reunión, con una taza de té o un plato de comida al frente, que no haya necesidad de vernos como enemigos. Yo no tengo por qué pararme aquí y un grupo de ahí verme a mí como que yo soy su adversario-criminal, y que a mí hay que destruirme. Yo no tengo por qué pararme aquí, y desde aquí mirar y señalizar: ese es enemigo mío, aquella es amiga mía, no hay necesidad de eso, porque, en definitiva, lo que nosotros estamos haciendo aquí es procurando sacar un proyecto que le va a servir de beneficio, no a ninguno de nosotros en términos individuales, sino al país, al sistema de partidos de la República Dominicana. En conclusión, yo quiero hacer un llamado para que si en algo, desde aquí arriba, he dañado a alguien, si he ofendido a alguien, que no lo he hecho, pero si lo he hecho, entonces, yo les quiero pedir, por favor, que me disculpen...

A viva voz, el diputado Manuel Antonio Díaz Santos interrumpió al diputado presidente y refirió: "Lo de las madres, presidente. Yo tengo dieciséis años aquí y eso siempre se ha dado".

En torno a lo referido por el diputado Díaz Santos, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz señaló: "Podemos hablar también de ese tema, amigo mío, perfectamente, pero no lo voy a hacer porque no me voy a dejar arrastrar por usted. Yo vine a la Cámara de Diputados a dirigir esta institución, yo no vine a repartir un presupuesto. Entonces, si quieren, lo hablamos también...

Intervino, a viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán y apuntó: "En los bloques, presidente".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz continuó diciendo: "Entonces, yo quiero decir aquí también, públicamente, en aras de buscar el avenimiento necesario, que nosotros debemos entender que todo lo que está pasando aquí es normal. Y quiero pedirles disculpa a los compañeros diputados, por las cosas negativas que han pasado en estos días...

En estos momentos, varios diputados se expresaban al mismo tiempo, a viva voz, en torno al tema que venía hablando el diputado presidente.

Expresó entonces el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Sentémonos, por favor. Bueno, evidentemente, que aquí hay agendas diferentes; y aquí hay muchos, la gran mayoría, que tenemos agenda nacional, pero hay otros que tienen agendas particulares. Yo no puedo compartir con los que tienen agendas particulares, yo estoy hablando para los que tienen agenda nacional, de país, de pueblo, y esta para mí es una agenda de pueblo. Entonces, quería concluir,



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 16 DE 34

colegas, diciéndoles que el proyecto de ley de partidos va a seguir cursando su trámite normal, y que lo que pasó ayer, sobre la ausencia de algunos compañeros en esa comisión, no es un acto extraordinario, sino que es parte de lo que normalmente se hace aquí en el Congreso, ya sea por conveniencia política, por ausencias normales, como es la mayoría de los casos, o ya sea por conveniencia del momento, pero eso está dentro de lo que normalmente, en el Congreso, nosotros los congresistas hacemos. Me vi en la necesidad de tocar el tema, porque vi una profusión de cuestionamientos a un trabajo hermoso, bien bonito, inteligente y participativo, como el que está haciendo esa comisión, la cual ha desarrollado una labor en aras de brindarle al país un resultado que vaya acorde con las exigencias de la sociedad dominicana. Entonces, el trabajo de esa reunión no puede verse empañado por una malinterpretación que algunos le han dado. Yo quiero señalar eso en beneficio y como una expresión de respeto y reconocimiento para los trece miembros que conforman esa Comisión Especial, comenzando con su presidente, el cual ha dirigido los trabajos acorde con el Reglamento y como manda la Constitución dominicana. Este tema tratémoslo como hemos tratado los de mayor importancia que ese, aquí en el Congreso Nacional, en el marco del respeto, de la consideración y la confraternidad, pero sobre todo, en el marco de las discusiones que deben darse para que un proyecto salga como debe de salir, ¡correcto y bien hecho! Muchísimas gracias, señores diputados". En otro orden de ideas, el diputado presidente indicó: "Quiero presentar las excusas formales, para el día de hoy, de los diputados: Ramón Alfredo Reyes Estévez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega y Manuel Andrés Bernard; y las excusas del 15 al 18 de mayo del diputado Luis Alberto Tejada Pimentel, y del 16 al 21 de mayo de la diputada Ana Emilia Báez Santana".

En este instante, se produjo un resquebrajamiento del orden, en donde los diputados Pedro Tomás Botello Solimán y José Altagracia González Sánchez se enfrascaron en una discusión.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz expresó: "¡Diputado Botello, por favor!, no podemos estar todas las semanas con usted y el mismo tema, ¡por Dios!".

A viva voz, el diputado Pedro Tomás Botello Solimán alegó: "Hace rato que él (refiriéndose al diputado González Sánchez) me está provocando".

Debido a que el diputado Botello Solimán continuaba expresándose a viva voz, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz enfatizó: "Pedro Botello, ¡colega!, de usted proseguir con esa actitud no me va a dejar más remedio que someterlo a la obediencia con el Consejo de Disciplina de esta Cámara".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán respondió: "¡Pues sométame!".



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 17 DE 34

Ante lo que el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz señaló: "¡Pero por favor, Botello, mantenga un poquito de ecuanimidad!, ¡siéntese!".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán apuntó: "Es a él que hay que someter, porque él fue que vino a mi silla".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz destacó: "Es que es usted que está hablando, Botello, ¡es usted! Siéntese, por favor, no hay necesidad, ya usted dijo lo que iba a decir".

Preguntó el diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "¿A mí me va a someter cuando él fue que vino a mi silla?".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz especificó: "A usted y a todos los que están en el incidente, diputado Botello. Pero es usted que tiene la voz cantante, a usted es que están escuchándolo, los periodistas es con usted que están ahí, jya dejémoslo así!".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán detalló: "Presidente, Radhamés (se refiere al diputado González Sánchez) vino aquí y me dijo: 'Te voy a romper la cara de un trompón', él fue que vino aquí".

Expresó entonces el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz: "Está muy mal, pero siéntese ya. No se preocupe, diputado".

El diputado Pedro Tomás Botello Solimán añadió: "¿Y usted me va a someter al Consejo de Disciplina a mí?".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz subrayó: "A todos, no solo a usted, a todo el que infrinja la disciplina en este hemiciclo. Siéntense, por favor, vamos a sesionar, vamos a trabajar, colegas, que para eso es que nos pagan". Pasados unos minutos, el diputado presidente puntualizó: "Miren, colegas, aquí hay una comunicación muy importante que yo creo que todos debemos escucharla, porque tiene una importancia fundamental para los temas que estamos tratando, pero antes de eso, antes de leerla, que me acaba de llegar en este mismo momento y yo quisiera que ustedes todos estén pendientes, doña Mirian Cabral me ha solicitado que le dé, primero, la oportunidad a ella de hacer un turno previo. Yo voy a concederle lo que me está pidiendo, pero también ella me llamó ayer en la mañana para solicitarme que la reunión de la Comisión Especial se suspendiera, porque ellos estaban buscando algunos aspectos de avenimiento para llegar a un arreglo, estaban buscando un espacio para ponerse de acuerdo, y eso es entendible, eso es correcto. Entonces, la diputada me llamó alrededor de las nueve y pico de la mañana, y yo le dije que les iba a comunicar



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 18 DE 34

esa información y le iba a hacer la solicitud al presidente de la comisión, y efectivamente eso hice, logré comunicarme con él faltando apenas unos quince o veinte minutos para la reunión, y él me dijo que no tenía problema, si al final todo ese movimiento era parte de buscar la solución del tema en cuestión y buscar un punto de avenimiento que permita evacuar un resultado final positivo en el que todos estemos de acuerdo. Así el presidente de la comisión fue con ese ánimo a la reunión, pero él estaba obligado a abrirla, para cerrarla. Yo transmití el mensaje y hablé con el presidente, y él tomó la decisión en el marco de la reunión de suspenderla, aun hubiera habido cuórum él iba a someter que no se conociera. La compañera Mirian Cabral me está pidiendo la palabra, y dentro de los turnos previos del Partido de la Liberación Dominicana vamos a dársela".

Se pasa pues a la estructura No. 4.	

#### 4. Turnos previos.

En uso de su turno previo, la diputada Mirian Altagracia Cabral Pérez externó lo siguiente: "De verdad que desde que empecé en mi pueblo San Juan de la Maguana, siendo una adolescente, en el Partido de la Liberación Dominicana, lo hice porque tengo un gran compromiso con mi país y con la gente, y siempre he sido muy responsable y frontal en las cosas que yo creo. La reunión del lunes de la comisión que está discutiendo la Ley de Partidos y del Régimen Electoral para mí no fue de lo más armoniosa, ni respetuosa. Lo primero es, que yo hice una propuesta ahí y fue como si no hiciera nada, no fue sometida, y el Reglamento establece que todos los diputados y las diputadas que hacen una propuesta, aunque cuenten con su único voto, tiene que ser sometida, ¡por Dios!, tiene que ser sometida, empezando por ese simple detalle. Entonces, una reunión que yo vi que queríamos llevarla como llevan esos caballos al trote, que a veces hasta se caen los pobres en el camino porque quieren llevarlos a una velocidad a la que no pueden ir. Mirando todo eso e interesada en que, real y efectivamente, hagamos un trabajo de armonía, como el que se desarrolló en la Comisión Bicameral y como el muchísimo; entonces, buscando eso, ayer temprano, no esperé la hora de la reunión, me comuniqué con el presidente y le pedí de favor que mandara a suspender la reunión de la comisión que dirige el compañero Henry Merán, y le pedí que la suspendiera porque no me había gustado la forma en que fue conducida, ni la manera en que estábamos manejando los temas. Fui más lejos y le dije: vamos a tratar de reunirnos, mirándolo ya como un tema de partido, los tres compañeros miembros del Comité Político que estamos aquí con usted, y quedó programada esa reunión para esta tarde después de esta sesión, el presidente no me deja mentir, y él me aseguró que iba hablar con el compañero Henry. Lo llamé una y otra vez, me imagino que hice más de diez llamadas, y en la última me dijo: 'ya está suspendida'; y le dije: aun no, y entonces



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 19 DE 34

me dijo: 'yo voy a bajar para yo mismo hacer que la suspendan'; inclusive, tuve en comunicación con el encargado del gabinete, César Fernández, alguien que también quiero mucho, y me afirmó también que la reunión estaba suspendida. Entonces, por eso nosotros no estuvimos aquí, no es verdad que nosotros nos ausentamos, ni boicoteamos, ni nada, fuimos responsables, ¡muy responsables!, porque pedimos el favor de que fuera suspendida, en aras de buscar armonía para que las reuniones se desarrollaran mejor y concluyéramos con ese tema y pudiéramos sacar el informe. ¡Por Dios!, ¿qué cuesta eso?, ¿costaba algo suspenderla ayer y hablar hoy, para buscar mecanismos de armonía y seguir desarrollando las reuniones la semana entera si quisiéramos?, eso no cuesta nada, a veces somos muy cerrados y tenemos que reflexionar en ese sentido. Yo creo en un fundamento y creo en algo que para mí me ha reportado mucho, y es que en cualquier evento, en cualquier cosa que usted vaya a realizar en su vida, siempre piense en ganar-ganar, que usted gane, pero que el otro también gane".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz señaló: "Colegas, esta sesión no ha comenzado aún. Hemos iniciado, pero aún faltan algunos aspectos de esta reunión del día de hoy que tenemos que concluir. Por lo que, antes de proceder a dar los demás turnos, permítanme primero someter dos aspectos. Tendrá la palabra en breve, diputado Henry Merán".

Se pasa a la estructura No. 2.		

- 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.
- 2.1 **Orden del día de la sesión No.16,** correspondiente al miércoles 16 de mayo de 2018.

Votación 001 *de manos levantadas* Sometido a votación el orden del día de hoy, miércoles 16 de mayo del año 2018: APROBADO

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.21 de la sesión ordinaria del martes 14 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.2 Acta No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 15 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 20 DE 34

- 2.2.3 Acta No.23 de la sesión extraordinaria del miércoles 15 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.4 Acta No.24 de la sesión ordinaria del martes 21 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.5 Acta No.25 de la sesión extraordinaria del martes 21 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.6 Acta No.26 de la sesión ordinaria del miércoles 22 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.7 Acta No.27 de la sesión ordinaria del martes 28 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.8 Acta No.28 de la sesión ordinaria del miércoles 29 de noviembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.9 Acta No.29 de la sesión ordinaria del martes 05 de diciembre de octubre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.10 Acta No.30 de la sesión extraordinaria del martes 05 de diciembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.
- 2.2.11 Acta No.31 de la sesión extraordinaria del martes 05 de diciembre del año 2017, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2017.

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz informó lo siguiente: "Las actas números 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2017, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en Internet e Intranet para revisión y observaciones de lugar, hasta el miércoles 30 de mayo del 2018, fecha en que se presentarán al Pleno para su lectura y posterior aprobación".

Ac	tas	para	fines	de	apro	bación	del	Plen	0.
----	-----	------	-------	----	------	--------	-----	------	----

No hubo.		

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz refirió: "Colegas, someto a votación las extensiones de plazo por quince días solicitadas por la Comisión de Equidad de Género, para el estudio de las iniciativas leídas hace un ratito".

Votación 002 *de manos levantadas* Sometidas a votación las extensiones de plazo por quince días solicitadas por la Comisión Permanente de Equidad de Género, para el estudio de las iniciativas números: 05596-2010-2020-CD y 05920-2010-2020-CD: APROBADAS.



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 21 DE 34

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz precisó: "Colegas, para concluir con los trámites burocráticos y luego proceder a dar los turnos previos que faltan, vamos a proceder ahora a darle lectura a una comunicación que nos acaba de llegar, en este mismo momento, de parte del excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina, quien ha enviado una comunicación tanto al Senado de la República como a la Cámara de Diputados. De manera tal, que vamos a proceder, de inmediato, a darle lectura a la comunicación enviada por el Presidente Danilo Medina".

Así pues, por Secretaría se procedió a darle lectura a la comunicación enviada por el Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la cual se transcribe íntegramente a continuación:

#### "Danilo Medina Presidente de la República Dominicana

Núm.: 010641 16 de mayo de 2018

Honorables Sr. Reinaldo Pared Pérez Presidente del Senado de la República

Sr. Rubén Maldonado Presidente de la Cámara de Diputados

Honorables señores presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados:

Me complace dirigirme a ustedes, y por su intermedio a los demás miembros de las cámaras legislativas, para referirme al proyecto de ley sobre partidos, agrupaciones y movimientos políticos, el cual fue aprobado recientemente en el Senado de la República y está siendo conocido en una comisión especial en la Cámara de Diputados.

Les extiendo esta comunicación con el mayor respeto a la división de poderes, pero a la vez con un sentido de responsabilidad ante un asunto de tanta importancia para la vida institucional del país. Estoy consciente de que estamos en una coyuntura crucial y de que la decisión que adoptemos en relación a este proyecto de ley tendrá un enorme impacto en la vida de los partidos y en el sistema político en general.

Desde hace más de un década, diferentes sectores políticos, académicos y de la sociedad civil han planteado la necesidad de adoptar una legislación moderna que regule la organización y el funcionamiento de los partidos, las agrupaciones y los movimientos políticos. Estamos ahora más cerca que nunca de aprobar esta legislación, lo que requiere de cada uno de los actores que actuamos en representación de la sociedad el mayor esfuerzo y compromiso para completar esta tarea teniendo como norte el interés general, el fortalecimiento de los partidos políticos y la consolidación de la democracia.

El proyecto de ley sobre partidos, agrupaciones y movimientos políticos contiene disposiciones de gran relevancia para la vida democrática del país, tales como el aumento de la cuota de participación de la mujer, la fijación de una cuota para la participación de los jóvenes, el establecimiento de reglas sobre la vida interna de los partidos con miras a su mayor democracia e institucionalidad, la regulación de los tiempos de las campañas electorales y el mandato de utilización de fondos para la educación política, entre otros. Debemos asegurar estas conquistas con la aprobación de esta novedosa legislación.

Sin embargo, hay una cuestión en ese proyecto de ley sobre el que no se ha podido llegar a un consenso, lo que ha impedido su aprobación. Me refiero, obviamente, a la modalidad de elección de los candidatos y las candidatos a cargos electivos, lo cual ha generado un intenso debate dentro y fuera de las cámaras legislativas.



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 22 DE 34

Una amplia mayoría del Senado de la República aprobó las llamadas primarias abiertas y simultáneas con el padrón oficial de la Junta Central Electoral (JCE), decisión que merece mi sincera felicitación, ya que esta es una modalidad de elección de candidaturas mucho más transparente y participativa que el modelo vigente, el cual está sustentado en padrones electorales internos que gozan de muy poca o ninguna credibilidad, a lo que se agrega el hecho de que al interior de los partidos políticos no existen ya mecanismos confiables ni interlocutores válidos para dirimir los conflictos que se generan en los procesos eleccionarios internos.

Este es el sentir también de numerosos dirigentes y militantes políticos, tanto de mi partido como de otros partidos políticos, quienes están conscientes de que si no se produce un cambio en el quehacer partidario será muy difícil revertir la crisis de los partidos y superar la profunda desconfianza que existe respecto de estos en amplios segmentos de la sociedad.

La única motivación que he tenido, junto a muchos otros sectores de la sociedad dominicana, al defender el modelo de primarias abiertas y simultáneas con el padrón oficial de la Junta Central Electoral (JCE) es el compromiso de revitalizar los partidos políticos, fortalecer la transparencia y abrir más espacios de participación. No se trata, pues, de buscar ventajas a favor de uno u otro sector, o de una u otra persona en particular, sino de crear nuevos mecanismos de participación que contribuyan a que los partidos políticos respondan cada vez más a las expectativas sociales y se fortalezca su institucionalidad.

No obstante este convencimiento, estoy plenamente consciente de la dinámica legislativa y de los escollos que se presentan para aprobar una ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos que contenga un modelo de primarias abiertas y simultáneas con el padrón oficial de la Junta Central Electoral (JCE).

A pesar de que este modelo recibió la aprobación del Senado de la República con una mayoría calificada, y de que la mayor parte de los diputados favorece el texto aprobado en el Senado, lo cierto es que por tratarse de una ley orgánica se necesita el voto de las dos terceras partes de los presentes, lo cual es altamente probable que no se obtenga en la Cámara de Diputados. Esto es, si bien quienes se oponen a esta iniciativa no constituyen una mayoría en esta cámara legislativa, al menos cuentan con los votos suficientes para impedir la aprobación del proyecto de ley como este fue aprobado en el Senado de la República.

Esto quiere decir que existe un gran riesgo de que el texto se caiga en la Cámara de Diputados y nos quedemos sin la ley sobre partidos políticos. Esta no puede ser una opción aceptable para nosotros, ya que tenemos una gran responsabilidad como representantes legítimos del pueblo de dar respuesta a la demanda de amplios sectores de la sociedad de que aprobemos una ley sobre partidos, agrupaciones y movimientos políticos que sirva de soporte a su fortalecimiento institucional, su democracia interna y su transparencia de acuerdo con los mandatos de la Constitución.

Por tanto, considero que ha llegado el momento de poner el interés nacional por encima de cualquier otra consideración. En este sentido, en mi condición de presidente de la República les solicito, con el debido respeto a su independencia como parte de otro poder del Estado, que se abra un espacio de diálogo entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional con miras a buscar una salida viable y de consenso que haga posible aprobar esta importante legislación.

Estoy convencido, al igual que la opinión mayoritaria sobre este asunto, de que la ley puede regular la manera como los partidos políticos eligen sus candidaturas. Lo que ha suscitado diferencias es el tipo de modelo a adoptar, y es sobre este aspecto que debe girar la discusión con miras a buscar una solución de consenso.

Con este fin, me permito sugerirles, en su condición de presidente de ambas cámaras legislativas, que se cree una comisión bicameral que sirva de espacio para que se discuta esta cuestión, se exploren opciones alternativas y se procure, en el menor tiempo posible según lo establecido en los reglamentos internos de cada cámara, una solución pactada que allane el camino para aprobar la ley sobre partidos, agrupaciones y movimientos políticos que por tanto tiempo ha esperado la sociedad dominicana.

Hago provecho de la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi más alta estima y consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

DANILO MEDINA".



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 23 DE 34

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó lo siguiente: "Bueno, ya ustedes escucharon la misiva enviada por el excelentísimo señor Presidente de la República, lo que le da a este tema, en consecuencia, un giro totalmente diferente al que hasta ahora hemos llegado". Debido a que varios diputados solicitaban la palabra, el diputado presidente indicó: "Siéntense, por favor, colegas, este tema no es para discusión, se trata de una comunicación que leímos. Así que yo quiero poner claro, primero, que aquí no se va a abrir un debate sobre este tema, sino que va a correr el trámite normal, con los procedimientos normales que la Cámara tiene instituidos. Entonces, este tema no es para discutirlo nosotros ahora, sino que para la próxima sesión ya lo tendremos en agenda".

\_\_\_\_\_

Se le otorgó un turno al diputado Henry Modesto Merán Gil, quien se expresó en los siguientes términos: "Quiero que me permitan, en primer lugar, colocarme en esta área (se refiere a colocarse delante de la mesa principal del Salón de la Asamblea), en virtud de que desde aquí, para fines de la rápida exposición que voy a hacer, les conviene más a mis colegas legisladores y legisladoras, para que incluso hasta con mi expresión facial la misma pueda ser bien interpretada. Presidente, yo creo que lo que le corresponde ahora a esta Cámara de Diputados, y por lo menos lo que me corresponde a mí como legislador de la República y uno de los representantes del pueblo dominicano, es pedirle excusas formalmente a la sociedad dominicana, porque aún sin ser el responsable, de manera directa, de los hechos, como miembro de este cuerpo legislativo, he sentido que le hemos faltado al pueblo dominicano y a la dinámica que este Congreso Nacional desarrolla de manera óptima. Le faltamos en la famosa sesión del jueves, que ante la discusión de un tema de vital importancia para el Estado dominicano, esta Cámara de Diputados no pudo sesionar de manera regular. Le faltamos en la mañana de ayer, en la que una Comisión Especial, convocada con más de una semana de antelación y dicha convocatoria aprobada por sus trece miembros, tampoco pudo tomar las decisiones correspondientes, porque una parte, desgraciadamente, de los distinguidos y honorables miembros de esa comisión no se presentaron. El pueblo dominicano sabe que esa no es la dinámica habitual, ni del trabajo en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, ni del trabajo que se realizan en las comisiones especiales y permanentes. Ha surgido una serie de situaciones anómalas y complejas, donde las pasiones se han desbordado, y donde las intolerancias han afectado el correcto desenvolvimiento de estos trabajos. Quiero referirme, de manera puntual, y es un informe que me permito rápidamente brindarles a mis colegas diputados y diputadas, sobre todo a los de mi bancada, mi Partido de la Liberación Dominicana, sobre la metodología que la Comisión Especial que ustedes me distinguieron y me honraron en presidir ha decidido para los fines de este importante proyecto, que de manera particular son tres proyectos de ley, incluyendo el que recibimos por parte del Senado de la República. Como se estila ordinariamente en las comisiones, y en el caso de las múltiples comisiones especiales que hemos presidido por mandato de este hemiciclo, en el período constitucional pasado y en este, siempre en la primera



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 24 DE 34

reunión definimos cuál es la metodología de trabajo, que a los fines del conocimiento de ese proyecto en cuestión había que definir. Lo que aprobó la Comisión Especial fue, primero, y detallo esto para desmentir categóricamente malas informaciones y distorsiones del procedimiento, pues a la comisión hay que respetarla y a su presidente también: Primero, se acordó que la comisión iba a fusionar los proyectos en uno, partiendo del proyecto del Senado. Segundo, que la comisión se iba a reunir, de manera ordinaria, los lunes a las tres (3:00) de la tarde; los martes, como en el caso de ayer, a las diez (10:00) de la mañana, para conocer el proyecto de ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos; y los jueves a las diez (10:00) de la mañana, para conocer el proyecto de ley del Régimen Electoral. Por lo tanto, la comisión estaba debidamente convocada. Tercero, presidente, y voy concluyendo, en la mañana de ayer, estando la comisión regularmente convocada, fui llamado al despacho del presidente de la Cámara de Diputados, y en el interín de mi presencia se me preguntó y se me inquirió sobre cuál sería la metodología que se utilizaría en la reunión de la comisión, y qué se podía hacer, porque en principio se notaba que no iba a haber el cuórum correspondiente, lo que reglamentariamente provocaría la invalidación de la votación. Cuando se nos cuestiona sobre ese análisis, nosotros dijimos: bueno, presidente, si no hay cuórum, no hay cuórum, lo que tenemos es que abrir la reunión, que es lo que establece el Reglamento, y a partir de ahí, si no existe el cuórum para tomar las decisiones como reglamentariamente está estatuido, pues simplemente suspendemos la reunión. Lo que no podíamos hacer como presidente era levantar la reunión, porque esta se levanta en la misma reunión, lo que significa que también fue irregular que un miembro de la comisión se dirija al presidente de la Cámara a solicitarle que la levante. En definitiva, presidente, no voy a referirme a situaciones particulares, todo el que me conoce...

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz luego de haberle observado en varias ocasiones al diputado Merán Gil que el tiempo se le había agotado y pedirle que concluyera, nueva vez le indicó: "Presidente, por favor, concluya".

Precisó entonces el diputado Henry Modesto Merán Gil: "Excúseme, presidente, que no tomo turno nunca, y aquí se ha cuestionado el trabajo de la comisión de forma miserable e irresponsable".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz le reiteró: "Le pido, por favor, que concluya".

El diputado Henry Modesto Merán Gil concluyó diciendo: "Excúseme, que estoy terminando. Todo el que me conoce sabe que yo soy un hombre respetuoso, un hombre que trata de respetar a todos los ciudadanos, y sobre todo a los miembros de una comisión que presido. Lo único que ha pasado en esta Comisión Especial, el único irrespeto que habido, es que los puntos se someten, y el que pierde, pierde; el que gana, gana, compañeros".



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 25 DE 34

En este instante, varios diputados solicitaban la palabra, por lo que el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Miren, líderes, yo quiero poner algo claro, no me estén levantando la mano, porque, primero, estos son turnos previos, es en turnos previos que estamos, y yo tengo aquí el listado. Además, colegas, yo no entiendo por qué esas ganas que tenemos de destruirnos a nosotros mismos. Tiene la palabra el diputado Máximo Castro, vamos a escuchar al colega".

Hizo uso de su turno el diputado Máximo Castro y expresó: "Presidente, en virtud de que en este momento... El diputado Máximo Castro suspendió sus palabras debido al murmullo que había en la sala y dijo: "Aquí hay como un 'Juan libre'. Pero vamos a escucharnos".

Intervino el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz y señaló: "Colegas, yo les voy a decir algo a ustedes, si no hay condiciones para legislar, yo no estoy obligado a lo imposible, vamos a ponernos claro, porque aquí yo estoy viendo también que hay mucha irresponsabilidad y mucho abuso en contra mía. Yo he sido tolerante de sobra, pero tampoco vamos a abusar más de lo necesario. El único interés que yo tengo es que esto termine bien, yo no tengo más interés en esto, pero tampoco voy a permitirle a nadie que quiera usarme como si yo fuera un trapo viejo aquí, a mí hay que respetarme, mientras yo esté sentado en esta silla. Doña Mirian Cabral se sintió agraviada y en su legítimo derecho hizo una exposición, y usted puede estar de acuerdo o no con lo que dijo ella, pero es su derecho, y pidió por la vía correspondiente su participación para hacerlo. El colega Henry Merán tenía ese turno previo puesto desde ayer, colegas diputados, desde el día de ayer, pero veo que todos me están levantando la mano, entonces, yo quiero decirles que los turnos lo van a tener, única y exclusivamente, los que lo han solicitado en función de los partidos políticos. Tiene la palabra el diputado Máximo Castro".

Retomó la palabra el diputado Máximo Castro y expuso lo siguiente: "Presidente, colegas diputados y diputadas, en verdad que el ánimo que teníamos era de retirar este previo, porque aquí hay hoy un 'Juan libre', que hacía tiempo que yo no lo veía en el Congreso. Sin embargo, presidente, oigan bien, nosotros que conocemos el parlamento, sobre todo el nuestro, debo decir que todos los diputados sabían, con los que tuve la suerte de hablar y los miembros de la comisión, y yo no debiera de referirme a eso, que nosotros pedimos una excusa en el día de ayer porque tenemos un proceso interno el domingo, y yo soy parte de esa responsabilidad, como he sido toda mi vida responsable, pero como conozco el parlamento envié mi excusa. Entonces, por eso no estaba, y todo el mundo lo sabe, incluyendo el presidente, porque yo se lo había dicho, todos sabían sobre mi ausencia, porque yo siempre he sido responsable, y lo soy todavía...

A viva voz, el diputado Jesús Martínez Alberti dijo: "Te cuestionaron ayer...



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 26 DE 34

El diputado Máximo Castro retomó la palabra y enfatizó: "No en componendas... no tire gancho, que eso no me pasa a mí, porque no hago eso. Ahora, debo decir lo siguiente, para que se sepa claro, y lo dije aquí cuando hice uso de la palabra, porque los partidos están por encima de los bloques y los bloques no pueden, en estos asuntos de tanto interés, actuar a la ligera ni actuar por su cuenta, que hasta el momento el bloque del Partido Reformista mantiene la misma posición que ha mantenido de responsabilidad, número uno. Número dos, malo sea que no asumamos la responsabilidad de un proyecto que nosotros somos los padres, nosotros es que le hemos dado seguimiento a este proyecto y lo hemos mantenido vivo, ha sido de nuestro bloque toda la vida, en todo el trayecto que ha tenido, ¿y no vamos nosotros a asumir la responsabilidad de defenderlo, cuando hemos mantenido una línea vertical sobre lo que nosotros queremos? Y debo decir, no nos encasquille nadie, que a nosotros nadie nos va a encasquillar, nosotros actuamos sobre la base del tamaño que tenemos y de lo útil que podemos ser en beneficio de la democracia, pero dijimos que no teníamos acuerdo con nadie aquí, ni ningún tipo de negociación con ningún bloque ni corriente, sino coincidencia, porque todos transitamos el mismo camino. Entonces, yo no veo por qué es que los diputados están aquí en el día de hoy alarmados y enfrentándose de una manera irreal. Nosotros no hacemos lo que hacen otros, tenemos nuestro propio criterio, y estamos aquí cumpliendo hoy con esta sesión y vamos a estar aquí el día entero hasta que la sesión termine, nuestro bloque, porque a nosotros no nos guía nadie, por ninguna motivación, y asumimos la responsabilidad. Pero termino diciendo: qué tristeza me da cuando el partido, y no me gusta meterme en esos asuntos, soy delicado con eso, que tiene la hegemonía en la República Dominicana está enfrentado por una ley en la que debieron, hace años, haberse puesto de acuerdo. Entonces, repito, para terminar, presidente, nuestro partido y nuestro bloque mantiene la misma posición que ha mantenido durante el trayecto de esta ley, y fuimos tan cuidadosos que sometimos la ley que envió la Junta Central Electoral, para no entrar en contradicciones por el interés que tenemos en la misma, no sometimos otra para que no se cuestionara, para que no se dijera: 'esa es la ley de los reformistas'; no, esa fue la que nosotros sometimos, y asumimos la responsabilidad. Y estaremos en todas las reuniones, porque somos libres como la Patria y como el viento para estar donde nosotros entendamos que le vamos a hacer un servicio a la Nación. Aspiro a la paz y a la tranquilidad, no solamente en el día de hoy, y que asumamos la responsabilidad de lo que tenemos en las comisiones y que den sus informes, porque el hecho de que se dé un informe no quiere decir que eso es lo que se aprobó, ni lo que se va a aprobar. Entonces, señores, vamos a dejar que la Cámara de Diputados siga trabajando en el orden en que lo estamos haciendo, para que la sesión de hoy se pueda dar en paz y en tranquilidad".

Se le otorgó un turno al diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, quien externó lo expresado a continuación: "Ustedes conocen, honorables diputados y diputadas, mi posición radical en contra de la explotación minera-metálica y mi defensa a la industria, a la agricultura, a la pecuaria y al turismo en la República Dominicana. Por eso...



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 27 DE 34

Debido al murmullo que hacía en este momento en la sala, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz interrumpió al diputado Despradel Roque e indicó: "Por favor, escuchen al diputado Fidelio Despradel, que si en algo él se caracteriza es por escuchar a todo el mundo sentado en su asiento. Devolvámosle el mismo gesto a él, por favor".

Continuó en el uso de la palabra el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, expresando: "Por esto, aprovecho la ocasión que me ha concedido el presidente de esta honorable Cámara, para referirme a la designación de Ángel Estévez como el nuevo ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la cual el Presidente Danilo Medina continúa con la práctica de imponer funcionarios con conflictos de intereses, al frente de instituciones de primera importancia para la República Dominicana. Estévez, al igual que su antecesor, Luis Ramón Rodríguez, dirigió el Ministerio de Agricultura siendo un empresario de la importación de alimentos, y ahora es beneficiado con la dirección de la política medioambiental, a pesar de ser un empresario importador de productos agroquímicos, agroinsumos y semillas relacionadas con la nefasta multinacional Monsanto. Ángel Estévez es un hombre de negocios contradictorios, con la protección de los recursos boscosos y acuíferos más importantes de nuestro país. Su designación en Medio Ambiente es un grave error del Presidente Medina, o una intención deliberada de poner en riesgo lo poco que en los últimos años las comunidades organizadas han podido avanzar en la defensa de espacios como Valle Nuevo, el valle de San Juan o Loma Miranda. Hago un llamado a todos los activistas medioambientales, a la ciudadanía, a los sectores sociales organizados, incluyendo a los honorables diputados y diputadas, a estar pendientes de este paso del nuevo titular de Medio Ambiente, para evitar que sus intereses económicos como importador y negociante del agro y los agroquímicos, así como su cercanía con la mil veces funesta multinacional Monsanto, afecten las políticas públicas de protección y recuperación de la zona boscosa y de la producción de agua, y dé freno a las multinacionales mineras de material metálico. Aprovecho la ocasión para decirles a los honorables diputados y diputadas que voy a presentar un proyecto a esta Cámara, que voy a entregar el lunes en la mañana, repudiando el violento crimen de Israel contra los ciudadanos palestinos. Voy a traer ese proyecto y lo voy a presentar, y los diputados que quieran apoyarlo tienen toda su libertad de hacerlo, para presentarlo conjuntamente conmigo".

El último turno previo fue agotado por el diputado Carlos Alberto Amarante García, quien exteriorizó lo siguiente: "La intervención de nosotros, en la tarde hoy, es por lo siguiente: En el día de ayer estaba pautada en la agenda de la Ley de Partidos tratar el tema de la participación de la juventud, y es de nosotros el sagrado interés y deber de proteger lo que ya se ha aprobado en la Cámara del Senado, respecto al diez por ciento (10%) de la cuota de la juventud. Nosotros sabemos que aquí puede haber algunos diputados que no estén de acuerdo con ningún tipo de cuota; pero al escuchar las palabras del señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, en la carta que mandó, nos da a nosotros más fuerza, desde el Congreso, para que cuando se esté estudiando esta parte dentro de la ley en la Comisión Especial nosotros



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 28 DE 34

estar ahí presentes, como lo hicimos ayer, y defender la participación que se les tiene que crear a los jóvenes. Y digo esto, porque muchos dicen que las cosas se ganan, se luchan, y que el poder se arrebata, pero los nuevos jóvenes que estamos en la política entendemos que esa no es la forma, que no es a través de la violencia que tenemos que buscar los espacios en la vida política dominicana. Al contrario, nosotros creemos que habilitando los espacios y las oportunidades para que esos jóvenes que están capacitados, que están estudiando y están preparados tengan una puerta para poder insertarse en la participación política, garantiza que haya jóvenes políticos nuevos en el escenario que puedan también aportar al desarrollo de nuestro país. Como parte de los representantes de los legisladores jóvenes del Congreso, nosotros nos hemos puesto de acuerdo para crear una lista, para que los diputados que estén de acuerdo en apoyar a la juventud dominicana con su participación y su inserción en la Ley de Partidos, la firmen. Cada quien tiene derecho a jugar su papel histórico en esta ley que estamos trabajando, y nosotros, como jóvenes que somos, estaremos aquí en pie trabajando y buscando que con la ayuda de cada uno de ustedes, honorables diputados y diputadas, podamos por primera vez en la historia de la República Dominicana tomar en cuenta a nuestros jóvenes dentro de las organizaciones partidarias. A veces nos dicen que en los tiempos de antes tenían que hacer las cosas a escondidas, los que fundaron nuestros partidos, y nosotros eso lo reconocemos, que gracias a ellos podemos estar participando en la vida política a través de los partidos y las organizaciones que están fundadas en nuestro país. Pero no es menos cierto, que a pesar de que los tiempos han cambiado, los jóvenes nos hemos expresado de diferentes maneras y agrupaciones para tratar de ser escuchados. Yo solamente les pido que no ignoremos ese sentir de nuestra juventud; que no les tronchemos en la Cámara de Diputados el derecho a participar a través de esta ley, sino que los salvaguardemos y que nosotros podamos decir, en la Cámara de Diputados, que no fuimos los que fusilamos en esa modificación la participación de los jóvenes, sino todo lo contrario, los que les garantizamos que pudieran tener igualdad de condiciones y oportunidades en nuestro país. Muy buenas tardes".

El diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz manifestó: "Señora secretaria, equipo técnico, por favor, procedan al pase de lista, porque tengo la información de que aquí solamente hay ochenta y pico de diputados. Proceda al pase de lista, pero hágalo un poquito rápido, usen un sistema más ágil con los nombres. Si no tenemos cuórum, cerramos inmediatamente".

Siendo la una hora y nueve minutos (1:09) de la tarde, se realizó un nuevo pase de lista, que tras finalizarse dio cuenta de 96 diputados presentes.



#### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 29 DE 34

Durante el inicio del pase de lista, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz precisó: "Perdón, disculpe, les quiero sugerir a los señores diputados, por favor, que en aras de agilizar un poco, porque el listado dura mucho, que estén pendientes a sus nombres y pronuncien la palabra 'presente', para que ella no tenga que salir a ubicarlos si están o no están. Les agradeceré inmensamente ese gesto". Finalizado el pase de lista, el diputado presidente apuntó: "Miren, colegas, óiganme esto, el cuórum es extremadamente estrecho, tenemos noventa y seis diputados, lo que significa que con uno que salga se rompe el cuórum. Hay unos temas que están en la estructura 9 que van a comisión, por ejemplo, hay un préstamo muy importante del Gobierno dominicano que debe ir para comenzar su estudio. Yo voy a someter que mandemos todos esos temas que tenemos en la estructura 9 a comisiones, porque evidentemente no hay mucho espíritu de trabajo en el día de hoy y este cuórum que tenemos aquí presente no me va a permitir desarrollar la sesión con el nivel de tranquilidad que se requiere, pues vamos a tener que estar haciendo un pase de lista cada diez minutos. Entonces, yo quiero someter a la consideración de ustedes, ahora que tenemos cuórum, dejar sobre la mesa todos los temas para pasar a la estructura 9, que son los temas que van a comisión".

Votación 003 *de manos levantadas* Sometido a votación el procedimiento para dejar sobre la mesa los siguientes puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura No. 9: APROBADO.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, para la construcción de un play de béisbol en el distrito municipal Los Toros, provincia Azua. (Proponente(s): Ángel Ovelio Ogando Díaz, Julio Alberto Brito Peña, Lía Ynocencia Díaz Santana, Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 25/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05633-2016-2020-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al Ministerio de Educación crear la Unidad de Prevención de Drogas en las escuelas públicas. (Proponente(s): Josefina Tamárez, Adalgisa Fátima Pujols, Antonia Suriel Mata, Catalina Paredes Pinales, Damarys Vásquez Castillo, Getrude Ramírez Cabral, Milna Margarita Tejada, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores). Depositado el 17/10/2017.

»Número de Iniciativa: 05675-2016-2020-CD



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 30 DE 34

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y enviado a estudio de la
Comisión Permanente de Educación.
Asume los trabajos de esta sesión la diputada vicepresidenta Ángela Pozo, ante la salida momentánea del diputado
presidente Rubén Darío Maldonado Díaz.
PUNTO NO. 9.3: Resolución mediante la cual la Cámara de diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Deportes, Educación Física y Recreación, licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, la terminación del Club Cultural y Deportivo Los Ríos, Inc. (Proponente(s): Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Alfredo Pacheco Osoria, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor Orlando Bisonó Haza). Depositado el 17/10/2017. (El diputado Víctor Orlando Bisonó Haza firmó el proyecto el 15/011/2017).  »Número de Iniciativa: 05676-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
PUNTO NO. 9.4: <b>Proyecto de ley sobre Régimen Disciplinario de la Policía Nacional.</b> (Proponente: Elías Rafael Serulle Tavárez). Depositado el 06/03/2018. (Ref.05352-2016-2020-CD). "Número de Iniciativa: 05911-2016-2020-CD"
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Interior y Policía.
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al pelotero profesional Vladimir Guerrero, por sus aportes al deporte y su ascenso al Salón de la Fama de Cooperstown, con lo que puso en alto al pueblo dominicano. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). Depositado el 15/03/2018.  **Número de Iniciativa: 05946-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y enviado a estudio de la
Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 31 DE 34

Medio Ambiente y Recursos Naturales, investigar la situación legal y plan de manejo de la mina de agregados Fagenca en el batey Pringamosa, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor. (Proponente: Ronald José Sánchez Nolasco). Depositado el 18/04/2018.  »Número de Iniciativa: 06022-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y enviado a estudio de la
Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que declara la provincia de Puerto Plata, cuna del descubrimiento de América; y declara como primera ciudad de América, la ciudad de La Isabela Histórica del distrito municipal de Castillo, municipio Luperón, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Graciela Fermín Nuesi, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Ivannia Rivera Núñez, Juan Agustín Medina Santos, Juan Carlos Quiñones Minaya). Depositado el 23/04/2018.  »Número de Iniciativa: 06028-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Cultura.
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa el tramo de la carretera Puerto Plata - Navarrete con el nombre de autopista Héroes de Junio. (Proponente(s): Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Graciela Fermín Nuesi, Ivannia Rivera Núñez, Juan Agustín Medina Santos, Juan Carlos Quiñones Minaya). Depositado el 23/04/2018.  »Número de Iniciativa: 06029-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.
PUNTO NO. 9.9: <b>Proyecto de ley que elimina el numeral 6 del artículo 13 de la ley 29-11, del 20 de enero de 2011, que crea el Tribunal Superior Electoral.</b> (Proponente(s): Radhamés Fortuna Sánchez, Adalgisa Fátima Pujols, Darío de Jesús Zapata Estévez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Milna Margarita Tejada ). <u>Depositado el 24/04/2018.</u> **Número de Iniciativa: 06030-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Junta Central Electoral.



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 32 DE 34

comprendido desde la intersección de la avenida Enriquillo con la avenida Barahona-Pedernales hasta la entrada de Santa Elena del municipio de Santa Cruz de Barahona. (Proponente: Mariano Montero Vallejo). Depositado el 01/05/2018.	
»Número de Iniciativa: 06043-2016-2020-CD	
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión	
Permanente de Asuntos Municipales.	
PUNTO NO. 9.11: <b>Proyecto de ley que modifica el artículo 130, de la ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.</b> (Proponente: Agustín Burgos Tejada). <u>Depositado el 02/05/2018.</u> <u>»Número de Iniciativa: 06045-2016-2020-CD</u>	
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión	
Permanente de Seguridad Social.	
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley mediante el cual se modifican el literal j del párrafo I del artículo 1 de la Ley No.248, del 17 de enero de 1981, los artículos 1 y 2 de la Ley No.28-93, los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley No.180-97, leyes que modifican la Ley No.821, del 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial. (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán, Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 02/05/2018. (Ref.05147-2016-2020-CD). »Número de Iniciativa: 06046-2016-2020-CD	
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión	
Permanente de Justicia.	
PUNTO NO. 9.13: <b>Proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia María Trinidad Sánchez (CORAANAGUA).</b> (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Alexis Isaac Jiménez González, Alfredo Pacheco Osoria, José Ernesto Morel Santana, José Luis Cosme Mercedes, Julito Fulcar Encarnación, Pedro Enrique de Óleo Veras, Víctor Orlando Bisonó Haza). <u>Depositado el 03/05/2018. (Ref.01324-2010-2016-CD).</u> **Número de Iniciativa: 06048-2016-2020-CD	
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión	
Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 33 DE 34

PUNTO NO. 9.14: <b>Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Rafael Morillo Burgos al hospital de municipio San José de las Matas, provincia Santiago.</b> (Proponente(s): Francisco Antonio Matos Mancebo, Antonio Suriel Mata, Besaida Mercedes González de López, Graciela Fermín Nuesi). <u>Depositado el 04/05/2018. (Ref.00622 01775-03163-2010-2016-CD)</u> .		
»Número de Iniciativa: 06049-2016-2020-CD		
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de a la Comisión		
Permanente de Salud.		
PUNTO NO. 9.15: Resolución aprobatoria del Convenio de Cooperación entre la República Dominicana y la República de Honduras, suscrito en Santo Domingo, República Dominicana el 17 de mayo de 2016; cuya finalidad es establecer las condiciones generales que regulan la cooperación técnica, científica y tecnológica, acordada por las partes en proyectos específicos a través de acuerdos complementarios, canjes de notas o programas definidos por las partes. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/03/2018 y aprobado el 25/04/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/05/2018.  Número de Iniciativa: 06057-2016-2020-CD		
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la		
Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.		
PUNTO NO. 9.16: Resolución aprobatoria del Convenio de préstamo No.8787-DO, suscrito el 22 de diciembre de 2017, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses con 00/100 (US\$150,000,000.00), para ser utilizado en políticas de desarrollo destinado a la Gestión del Riesgo de Desastres, con opción de giro diferido para riesgos de catástrofes. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/03/2018 y aprobado el 25/04/2018. Depositado en la Cámara de Diputados el 9/05/2018.  »Número de Iniciativa: 06062-2016-2020-CD		
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la		
Comisión Permanente de Hacienda.		
PUNTO NO. 9.17: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Cooperación entre el gobierno de a República Dominicana y el gobierno de la República de Turquía en el campo de turismo, suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana el 2 de febrero de 2017. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 14/03/2018 y aprobado el 25/04/2018 y depositado en la Cámara de Diputados el 9/05/2018		

»Número de Iniciativa: 06068-2016-2020-CD



### ACTA NO. 16 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2018, PÁGINA NO. 34 DE 34

No habiendo objeción en el Pleno, la resolucio	ón aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la	
Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.		
En este momento, se reincorporó a los trabajos le	egislativos, el diputado presidente Rubén Darío Maldonado Díaz.	
El diputado presidente levantó esta sesión siendo	o la una hora y treinta y siete minutos (1:37) de la tarde, y convocó para el	
próximo martes, 22 de mayo, a las diez (10:00) d	e Ia manana.	
En fe de lo cual se redacta la presente acta. I	la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado	
•		
presidente y los diputados secretarios, quienes ce	rtifican.	
RUBÉN	I DARÍO MALDONADO DÍAZ	
	PRESIDENTE	
JUAN SUAZO MARTE SECRETARIO	MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN SECRETARIA	
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora	; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y	
Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la		
presente acta número dieciséis (16), de la Pri	mera Legislatura Ordinaria del año dos mil dieciocho (2018), es una	
transcripción fiel y conforme a lo acontecido en	el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles dieciséis (16)	
del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018	8).	
Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora de Elaboración de Actas de Sesiones		
	ania Noemí García Hernández	
Relat	tora-Taquígrafa Parlamentaria	
	an Bueno Holguín Cáceres	
	Corrector	